

		CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: GCO-GC1-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES					
Requiere contratar a una persona con el fin de “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD, REFERIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2736 --- 2736 MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD”.					
De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.					
De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación:					
Nombre completo del futuro contratista e identificación:		JORGE ANDRES SUESCÚN VANEGAS C.C. 80.230.733 expedida en Bogotá D.C.			
Título bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados		INGENIERO DE SISTEMAS			
Terminación de materias		N/A			
Fecha de grado:		18/02/2013			
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula		091122-0501419 CND - 23/12/2019			
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:		N/A			
Objeto del contrato		“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD, REFERIDAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL(LOS) PROYECTO(S) 2736 --- 2736 MÁRTIRES REFERENTE EN INNOVACIÓN Y BOGOTANEIDAD”.			
Nivel académico		PROFESIONAL			
Disciplina		CIENCIAS SOCIALES o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR o CUALQUIER DISCIPLINA o ADMINISTRACIÓN FINANCIERA o DERECHO o ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS o CONTADURÍA PÚBLICA o ECONOMÍA o INGENIERÍA INDUSTRIAL o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ECONOMISTA EN COMERCIO EXTERIOR o ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES o FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL o ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL o GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO			
Especialización		N/A			
Experiencia Profesional		24 Meses			
Equivalencia		N/A			
Observaciones		SE REQUIERE DE 24 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA			
Se aplica equivalencia		N/A			
Equivalencia aplicada		N/A			
EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN					
ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES
LOCALIZAYA SERVICES TECHNOLOGY S.A.S.	JEFE DE DESARROLLO TIC	13/01/2020	17/07/2025	1984	SIN OBSERVACIONES
INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA		TIEMPO TOTAL EN DÍAS		1984	
		SI ES PROFESIONAL		1984	
		TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA		1984	
		ANOS	MESES	DÍAS	
TOTAL TIEMPO		5	6	4	
La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.					
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.					
Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires a través de la plataforma SIDEAP. Los profesionales que reposan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.					
Dada en Bogotá, D.C., al 01 día del mes de Octubre de 2025					
 JOHN JADER SUÁREZ DELGADO Alcalde Local de Los Mártires					
Proyectó: Cristian Yesid Hernández Montañez – Abogado/a de Contratación FIDM Revisó: Faber Steven Vaca Martínez – Abogado/a de Contratación FIDM Revisó: María Angélica Naranjo Herrera – Abogado/a de Contratación FIDM					